

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDÍO, CUATRO (4) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)



REFERENCIA:
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
EJECUTANTE: BANCO AV. VILLAS
EJECUTADO: LUZ STELLA CALDERON VILLA
RADICADO:6300140030082018-00666-00

Atendiendo el escrito allegado por la apoderada de la parte demandante, y como quiera que el despacho lo encuentra procedente, se ordena oficiar al administrador del PARQUEADERO CRUZ, ubicado en la calle 44 No. 20-26 del Municipio de Calarcá, Quindío, con el fin de que nos informen si el vehículo de placas INF-641 de propiedad de la señora LUZ STELLA CALDERON VILLA, se encuentra en ese parqueadero, y de ser positiva la respuesta, nos indique por cuenta de que proceso.

NOTIFIQUESE

El Juez,

JORGE IVÁN HOYOS HURTADO

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR
FIJACIÓN EN ESTADO NUMERO ____ DEL

5 DE ABRIL DE 2022

GAT

Firmado Por:

Jorge Ivan Hoyos Hurtado

Juez

Juzgado Municipal

Civil 008 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **956afbb63ab03264035d5c24ca3a0a558aa0b311c4ad0572d83e0f9f603ac72b**

Documento generado en 04/04/2022 11:10:48 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>